



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00000416- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gestión Institucional, solicita la rescisión del Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, aprobado por RR-2023-1886-E-UNC-REC celebrado con la Sra. Gisela Carina Vieyra, DNI: 28.653.647, con motivo de haber sido designada por concurso, conforme la RR-2024-1740-E-UNC-REC;

Lo informado en el orden 122 por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, y en el orden 126 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2024-75528-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rescindir el Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, celebrado con la Sra. Gisela Carina Vieyra, DNI: 28.653.647, a partir del 10 de septiembre de 2024, en función de la designación por concurso operada por RR-2024-1740-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Gisela Carina Vieyra, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, notificación de la interesada y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

mp/jf

